Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de octubre de 2025.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.

Presente

AVISO DE PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION

COMPAÑÍA TSB S.A.

Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I por VN $ 1.900.000.000 (Pesos mil novecientos millones)

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I por V.N. $ 1.900.000.000 (Pesos mil novecientos millones), emitidas por Compañía TSB S.A. (la "Emisora") el día 12 de abril de 2024, se informa que la Emisora, de acuerdo a lo establecido por su correspondiente Prospecto, pagará el dieciochoavo servicio de intereses y sexto pago de amortización respecto de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I según se indica a continuación:

Pago de Servicio Nº: 18

Conceptos que se abonan: Amortización e interés

Fecha de pago: 13 de octubre de 2025.

Período al que corresponde el pago de intereses: el período iniciado el 12 de septiembre de 2025 y finalizado el 12 de octubre de 2025.

Período al que corresponde el pago de capital: Sexto pago de capital equivalente al 12,5% del valor nominal en circulación de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I.

Tasa de interés del período: 49.9281% anual.

Cantidad de días del período de intereses: 31 días.

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 1.4345%

Monto de interés que se abona en Pesos: 30.213.339,97

Monto de capital que se abona en pesos: 237.500.000

Valor nominal residual en pesos: $ 475

.000.000

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Moneda de pago: Pesos.

Código de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I:

a) **Código BCBA: BTS1P**
b) **Código CVSA: 57694**

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I.